



23 NOV 2012

Decreto Exento N° 1490

SANTIAGO, viernes 12 de octubre de 2012

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

135 del 2011, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - C. de México	0	03-11-2012	10-11-2012	0	0	0	0
El 100% del viático será pagado por AG. y TRANSPORTE VERDANI LTDA.							0

Imputación: 1276738

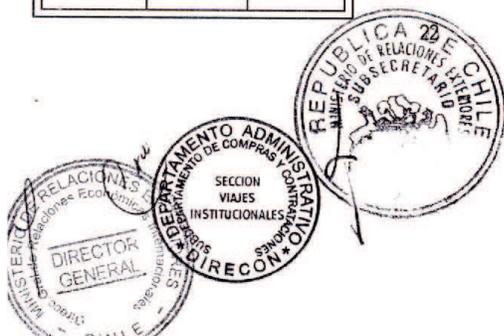
Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 1.600
22	08	007	Reembolso SI

Sra. VERONICA CASTRO BRAVO, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de internacionalización al mercado mexicano, de la empresa AG. Y TRANSPORTE VERDANI LTDA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - C. de México	0	04-11-2012	17-11-2012	0	0	0	0
El 100% del viático será pagado por ACUICOLA CAMAJO.							0

Imputación: 1276738

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 1.600
	08	007	Reembolso SI



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

23 NOV 2012

DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Sra. JAQUELINNE CASTILLO RODRIGUEZ, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO – C. de México	0	05-11-2012	10-11-2012	0	0	0	0
El 100% del viático será pagado por las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1276738

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 13.400
22	08	007	Reembolso SI

Sr. VICENTE NAVARRO KOSCHITZKY [REDACTED] [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa FRONTERA DE LA COSTA LTDA.

Sra. VANESSA PIFFAUT ESCAREZ, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa TRES RIOS.

Sr. JUAN DIAZ ARCE, [REDACTED] [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano.

Sra. CONSUELO SOTO NUÑEZ, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa COMERCIAL MAJEN.

Sr. MAURICIO SALVO SILVA, [REDACTED] [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa INVERPRO / VALLESUR LTDA.

Sra. EVELYN SAN JUAN RUBIO, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa KAN KAY.

Sra. DANIELA GILMORE ESTURILLO, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano, de la empresa VIÑA GILMORE (TABON TINAJA).

Sra. KAY DIAZ GONZALEZ, [REDACTED] [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la misión de pre-internacionalización al mercado mexicano.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**FERNANDO SCHMIDT ARIZTIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**